Outlook

RV: CPE No. 01-9-2026-069376 - RESPUESTA CPE NO. 81-9-2026-005255 - SOLICITUD DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA PARA ADQUIRIR EQUIPOS AUDIOVISUALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE L

Desde Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>
Fecha Mié 5/08/2026 14:40
Para Mery Teresa Rojas Neira <mtrojas@sena.edu.co>; Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>
CC Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-069376-(1)-819530-+ N�STOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA--RESPUES.html;

Buenas tardes

Por favor proceder con la validación y cargue en el Secop II el proceso contractual

Cordialmente,

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 5 de agosto de 2026 14:29
Para: Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>
Cc: Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Javier Garcia Martinez <jggarcia@sena.edu.co>; Oscar Misael Merchan Hernandez <ommerchan@sena.edu.co>; Diego Fernando Hoyos <dfhoyos@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2026-069376 - RESPUESTA CPE NO. 81-9-2026-005255 - SOLICITUD DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA PARA ADQUIRIR EQUIPOS AUDIOVISUALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE L

Apreciado(a) * NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-069376	2026-02-324129	8/5/2026 2:27:42 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA CPE NO. 81-9-2026-005255 - SOLICITUD DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA PARA ADQUIRIR EQUIPOS AUDIOVISUALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE L

1-1014.

Bogotá D.C

Para: Nestor Eduardo Figueroa Cardona - Subdirector de Centro con funciones de Director Regional (E)

De: Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga– Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General

Asunto: Respuesta CPE No. 81-9-2026-005255 - SOLICITUD DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA PARA ADQUIRIR EQUIPOS AUDIOVISUALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FPI REGIONAL ARAUCA.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 81-9-2026-005255 - cuyo objeto corresponde a "Adquirir equipos audiovisuales destinados al fortalecimiento de los procesos de formación profesional integral del SENA Regional Arauca, mediante el suministro, entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos requeridos para el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca." y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware
Resultado: Favorable.

CDP: Se verifica que para el presente proceso disponen del documento con los recursos presupuestales requeridos, para el presente proceso.

Estudio Previo: Se verifica que el documento incluye la debida justificación, así como las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir. Asimismo, el valor registrado es consistente y se encuentra en concordancia con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Pantalla Interactiva de 75": Se evidencia que la ficha técnica cumple con características técnicas adecuadas y acordes con el objeto de la adquisición. Se recomienda complementar las especificaciones incorporando el brillo mínimo, la relación de contraste y la vida útil del panel.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que se anexo el estudio de mercado, y se adjuntaron las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga
Jefe Oficina de Sistemas (E)
aibarra@sena.edu.co
Dirección General - SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos

- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Nestor Figueroa Cardona

Arauca Centro De Gestión Y Desarrollo Agroindustrial De Arauca - Subdirector de Centro (E)
nfigueroac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 20 No.28-163

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.